

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.486

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Viernes 12 de Enero de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 3

Dos ediciones diarias

LA PROTECCION

A LA

MARINA MERCANTE

Es este un problema muy complejo, que encierra en sí varios problemas parciales, razón por la que no se puede resolver con una fórmula simplificada, pues sería desacreditar la solución y aplazar por mucho más tiempo el momento de nuestro tráfico marítimo.

Se presenta éste a primera vista bajo dos aspectos. El de las líneas postales subvencionadas, que son algo así como la vanguardia de dicho tráfico en la busca y adquisición de mercados, y las empresas particulares que en competencia con la navegación de las demás banderas, explotan los mercados ya adquiridos con líneas regulares y buques sueltos.

Las líneas postales subvencionadas son de necesidad absoluta e imprescindible para las naciones marítimas, viéndose hasta la misma Inglaterra, la nación menos proteccionista del mundo, obligada a sostenerlas.

Alemania inició con ellas el desarrollo de su hoy importantísima navegación comercial y Francia e Italia, gracias a las líneas de esta clase que subvencionan, han podido defender su tráfico marítimo de la competencia inglesa y alemana.

Además, esas líneas subvencionadas a las que se obliga a disponer de buques de gran tonelaje y velocidad, con todas las condiciones de transporte rápidos y de cruceros auxiliares, constituyen un elemento importantísimo de la defensa naval de los países que las sostienen y en caso de guerra los servicios que prestan son incalculables y devengan con creces el costo de la subvención que se les paga.

Por todos conceptos resulta pues, no ya conveniente, sino imprescindible para las naciones marítimas el sostenimiento de esas líneas con una subvención adecuada.

En España, donde la opinión está poco versada en los asuntos marítimos, no son muchos los que se dan clara cuenta de los grandes e insustituibles servicios que ha prestado al desarrollo del tráfico marítimo y a la defensa nacional la Compañía Trasatlántica que es nuestra línea marítima postal subvencionada, y aun menos los que se percatan de lo que está prestando en estos momentos, después de perdidas las colonias, defendiendo palmo a palmo en aquellos mercados nuestra exportación y sosteniéndola con ruda lucha en la América Central y del Sur con sus líneas secundarias, donde de tanto crédito goza por la seguridad con que navegan sus buques y por la moralidad y el orden que a bordo de ellos se observa.

Debido a la ignorancia general en España respecto a las cuestiones marítimas, hay quienes sin conocer los servicios que al crédito de la nación, a su defensa y al desarrollo de su riqueza presta esta empresa de líneas regulares de navegación en todos los mares del mundo, piensan que la cantidad de ocho millones de pesetas con que se la subvenciona es una enormidad, y que debería reducirse a mucha menor suma.

Los que así opinan no se fijan en lo que cuesta al Estado la protección a todas las líneas férreas que se explotan en nuestro país, ni en lo que pierde el Tesoro al considerar como colonias para la tributación las explotaciones agrícolas y mineras de nueva planta por un determinado número de años, y otras y otras protecciones de índole análoga que no censuramos y que por el contrario encontramos convenientes. Pero si se le adicionaran todas esas cifras y se englobaran en una sola partida, el guarismo de la suma causaría asombro y acaso tenga menos justificación en muchos casos parciales, que el sostenimiento de líneas regulares de navegación para el fomento del comercio exterior y del tráfico marítimo, que es en todas las naciones el vehículo de la exportación de su sobrante de producción y el factor más eficiente para el incremento de su potencia económica.

Por el contrario, se echará de ver entonces que esos ocho millones de pesetas son una cantidad mezquina para objetivo tan vital, sobre todo teniendo en cuenta que dada la actual constitución de la Compañía Trasatlántica se queda en el litoral de la península más del doble de esa cifra, con lo que devengan las factorías, casas de consignación y sueldos de las tripulaciones de sus buques.

La cifra de la subvención es, pues, muy reducida si se compara con el gran servicio que prestan las líneas regulares de vapores que sostiene esa Empresa y la utilidad que al tráfico marítimo de nuestra bandera reporta.

Como es muy difícil establecer, sin riesgo de fracaso, servicios de navegación como los ya en marcha establecidos por dicha Compañía, sobre una base sólida de todos los elementos comerciales, técnicos y profesionales para el manejo y tripulación de sus buques, creamos nosotros que al expirar en plazo próximo el contrato del Estado con dicha Compañía, se impone su renovación, tanto por utilidad pública como por toda clase de conveniencias nacionales, y en ese caso el contrato tiene que hacerse por un plazo largo, no menor de veinte años, para que la renovación del material pueda lograrse desde los primeros tiempos y alcanzar en ellos los resultados ventajosos de tal manera.

Y si la subvención no se aumenta y se quita sin embargo extender el radio de acción de las líneas subvencionadas a más puertos de lo que hoy hace, y también aumentar el número de expediciones, será forzoso compensar con medidas protectoras la cortadía de la subvención, a todas luces insuficiente para sufragar los nuevos servicios.

En ese caso, nos parece que ha llegado el momento de dictar una medida que hace ya tiempo han tomado otras naciones, entre ellas Italia, al regularizar su emigración, y consiste en que ésta solo pueda efectuarse en buques de bandera española fijando una tarifa reducida de pasaje.

Esta medida será beneficiosa por todos conceptos; pues además de corregir los vergonzosos abusos que hoy se cometen a pesar de todas las disposiciones de los Gobiernos para los embarcos de emigrantes, que siempre se eluden cuando se verifican en buques extranjeros, constituirá una ganancia segura para los nacionales que puede compensar la falta de mayor subvención en unos casos ó de primas a la navegación en otros.

Y no decimos más por ahora en asunto de tan capital importancia para la prosperidad de España, como es el del desarrollo del tráfico marítimo de la bandera nacional, reservándonos seguir tratando en números próximos este problema de la protección a la Marina mercante.

PROGRESOS NAÚTICOS

Motores para barcos mixtos

Un barco de vela provisto de un grupo propulsor no está a merced del viento, pudiendo navegar lo mismo con calma que con vientos contrarios, lo cual constituye un resultado de capital importancia para el tráfico marítimo.

Mientras no había otros elementos que la máquina de vapor, la caldera impedía su adopción en las embarcaciones de madera; pero con el motor de explosión no ocurre eso, pues se puede adaptar con gran facilidad en toda clase de barcos. Se eligió el grupo propulsor necesario según el empleo de la embarcación a que se destinaba; así por ejemplo, para los veleros que se dedican al cabotaje y para los yates y desde luego para todas las embarcaciones de mar en general, los motores de petróleo provistos de hélice reversible se aplican con gran éxito.

Entre los barcos mixtos se emplea una hélice de dos alambres, tipo de las reversibles «Meissner», llamada «Nautica» que se construye especialmente para esa clase de barcos. Una disposición especial del medio y del mecanismo de reversión permite dirigir las alambres de la hélice en un plano que pasa por el eje de esta; y por consiguiente toda resistencia de la hélice a la marcha a vela queda de hecho anulada.

Las hélices reversibles son ya muy conocidas de algún tiempo a esta parte. Se las aplica sin necesidad de ningún engranaje, con los motores, impliéndoles todo cambio de marcha directo.

Moviendo las alambres móviles se puede modificar el paso de la hélice y también invertirlo. Esto permite, sin detener el motor, cambiar la velocidad del barco y pasar directamente de la marcha de proa a la marcha de popa, y viceversa, invención que resulta la más práctica y ventajosa en la moderna navegación.

Desde hace quince años se han provisto de la hélice reversible «Nautica» más de cien embarcaciones de al mar ó barcos de pesca, accionados por motores de petróleo de más de 150 caballos de potencia, y todos ellos se han conservado en perfecto estado, y muchos siguen funcionando como el primer día.

Los veleros de poco desplazamiento, como los que se utilizan para la navegación fluvial y lagos interiores, utilizaban, con mucha parsimonia los grupos propulsores, pero ahora éstos empiezan a generalizarse, entrando con paso firme en el terreno de la aplicación práctica.—X.

La Conferencia de Algeciras

Encontrábase ya en Algeciras el gobernador civil de la provincia, y de un momento a otro llegará el capitán general de la región, quienes permanecerán allí todo el tiempo que dure la Conferencia.

La Casa Consistorial, que es un bonito edificio, de moderna construcción, donde tendrá lugar la Conferencia, hállase dispuesta y amueblada, habiéndose instalado una estación telefónica en el mismo local.

El Ayuntamiento ha construido en un mes un puente sobre el río Miel, para evitar un largo rodeo a los coches, desde los hoteles donde se alojarán los delegados hasta el centro de la población, donde está la Casa Consistorial.

Las impresiones dominantes en las Cancillerías europeas, son de que hay corrientes que permiten suponer se llegará a encontrar una fórmula que ayude a solucionar los puntos difíciles que han de someterse a las deliberaciones de la Conferencia de Algeciras.

terse a las deliberaciones de la Conferencia de Algeciras.

Asegúrase que informes de buen origen presentan al Príncipe de Bülow dispuesto a aprobar dicha fórmula, que se dice propuesta por el delegado de Italia, Sr. Visconti Venosta.

Esta fórmula refiriéndose a la frontera marroquí y se dice tiene carácter de transacción tal que logrará poner de acuerdo a todos los delegados.

Se asegura también en los mismos corros políticos que el Gobierno francés no pondrá obstáculo alguno a la aprobación de la susodicha fórmula.

Mañana llegará a Madrid el delegado de Italia Sr. Visconti Venosta.

PRIMACÍAS.

MAS PESADOS QUE EL PLOMO

Si las estadísticas no mientan, somos el país productor por excelencia... del plomo. Algo es algo, y bueno es figurar en primera línea por una razón ó por otra.

Los números dicen, que de 21.999 toneladas de dicho metal importadas en Noviembre último en Inglaterra, solamente España ha suministrado 10.787, es decir, casi la mitad. La otra mitad se distribuye entre diez países productores.

El plomo es un metal poco simpático y aun pudiera decirse que de mala entraña. Las balas son de plomo, no son mensajeras de paz, sino las embajadoras de la muerte.

Pero el plomo, a más de esas aplicaciones bellas, tiene otras eminentemente industriales, que evidencian el papel importantísimo que ese metal hace en los desenvolvimientos de la civilización, y lo uno compensa lo otro.

No hay, sin embargo, que darle vueltas; el plomo se hunde por sí mismo, y es como la antitesis de la madera. Esta flota en el agua y el plomo se va al fondo inmediatamente.

El plomo es el lastrador por excelencia. Siempre que haya que impedir la subida de algo, lo más eficaz é inmediato es ponerle un contrapeso de plomo.

La frase «más pesado que el plomo», es de un realismo sin igual, y no es como otras, producidas de fantasías enfermas, como por ejemplo «más ligero que el viento», que a veces, demasadas, suele ser recio y derribar pesadunos monumentos.

En las entrañas de España hay plomo en abundancia y eso, como se comprende, constituye un lastrador; será por eso por lo que nuestra patria querida tarda tanto en subir a la superficie y flotar en el mar esplendoroso del progreso material y moral? ¡Quién sabe!

No lo puedo remediar; el plomo me envaya, le tengo rabia. Si como español me halaga ver que mi patria es el primer productor de plomo en el mundo, como cronista de última fila me avergüenza que la nación española no suba a las altas regiones de la inmortalidad.

¡Maldito plomo! El fue quien arrebató la existencia a los héroes y a los mártires de la libertad; él es quien ha escrito con fruición las páginas más sangrientas de la opresión y del despotismo.

Químicamente hablando las sales de plomo son venenosas. Los célebres cólicos «saturninos» que padecen los pintores de brocha gorda, conciben siempre de mala manera. ¡Hay nada más propiamente que la clásica sal española! Pues bien, la del plomo, en vez de sal es un veneno. Con eso está dicho todo.

Me alegro infinito que seamos los primeros exportadores de plomo en el mundo y ¡oh Alá! (lo digo en árabe) exportemos tanto, que llegue un día en que, entricados por su exportación nos quedemos sin plomo y España libre de ese peso enorme, suba por sí misma a la inmortalidad al alto asiento.

ABEL IMART.

Ecos navales

Colisión entre barcos americanos

Según un despacho de Nueva York del 8 del corriente, el día anterior chocaron en el Puerto Inferior los barcos de guerra americanos «Alabama» y «Kentucky». Este último, lo mismo que el «Kearsage», llegaron a varar al tratar de desprenderse uno de otro, pero ambos se pusieron pronto a flote.

Las averías del «Alabama» y del «Kearsage» fueron al parecer de poca importancia, pues ambos pudieron seguir con la escuadra a Hampton Roads. Las del «Kentucky» fueron algo más considerables, y habrá que repararlas metiéndole en el dique seco.

Problema en estudio

Por lamentables irreflexiones, la semilla catalanista, sembrada inconscientemente por los exaltados de la región más industrial y comercial de España, fué impulsada también sin prever su funesto fruto, por los conservadores de la última hornada. Ese fué un grave error, sobre el cual no se debe insistir, pero que pone de relieve la necesidad de neutralizar sus efectos que, según parece, es lo que se propone conseguir, no tardando mucho, el ilustre hombre público que preside el Gobierno.

El Sr. Moret, según referencias del mejor origen, se propone realizar un viaje a Cataluña con el exclusivo objeto de apreciar por sí mismo y en todos sus aspectos y modificaciones el grave, el magno problema catalán.

A nadie se oculta la transcendencia de ese laudable y patriótico propósito; porque eso de resolver los problemas públicos a distancia, sin conocerlos más que teóricamente, puede acarrear funestísimos resultados, como ya se vio cuando, sin previas informaciones, se quiso resolver de plano el apremiante problema de la autonomía colonial.

Aquello fué un desastre y tuvo por remate y coronación una espantosa catástrofe nacional. El ejemplo ha sido demasiado rudo para lo que podía esperarse y ahora es preciso que las amargas lecciones de la experiencia no sean estériles.

El presidente del Consejo de ministros proyecta un viaje a Cataluña, sin precipitaciones, detenido, para estudiar la situación del Principado, pulsar la opinión catalana, apreciar sus latidos y formar juicio imparcial y desapasionado de la cuestión.

Nos parece muy digna de aplauso esa resolución. Descartada la parte facciosa del problema catalanista en el fondo hay aspiraciones que deben examinarse, ideales y reclamaciones que tal vez pudieran llevarse a buen término sin menoscabo de la dignidad y de los intereses de Cataluña y del resto de la nacionalidad española.

Quiera el Sr. Moret formar un criterio imparcial y sereno, para después llevar al poder legislativo las soluciones convenientes y justas a ese grave problema que no se puede ni se debe aplazar, y que debe ser resuelto en forma que no implique debilidad; antes al contrario, restaure en toda su grandeza las energías nacionales.

Así como se gobierna, podrían decir ahora los amigos del Sr. Moret, parodiando a los conservadores de otro tiempo; pero si realmente el presidente del Consejo de ministros afronta las dificultades del problema catalanista, no serán sólo los ministeriales quienes lo digan, sino el país entero, que tiene interés vivísimo en que el catalanismo, en vez de ser ahogado en sangre, sea metamorfoseado en soluciones fecundas para la patria.

El Sr. Moret quiere apreciar por sí mismo en su gestación y en su desenvolvimiento ese problema, y hace bien, y estamos seguros que a su clarividencia no escapan los fundamentos de su existencia.

El Rey a Cabo Martín

Nuestro estimado colega el *Diario Universal* da como seguro que el Rey hará a fines de esta mes ó principios del próximo un viaje a Cabo Martín, donde visitará, en la finca de la emperatriz Eugenia, a su prometida la princesa Ena de Battenberg.

La noticia—dice el colega—procede de origen autorizado.

En aquel lugar se encontrará también la emperatriz cuando vaya Don Alfonso.

MARINA MERCANTE

Exámenes de Pilotos

Frecuentemente acuden a esta Asociación buen número de aspirantes a Piloto y a Capitanes, preguntando la clase de navegación que es necesaria para ser admitido a examen, y como el DIARIO DE LA MARINA es muy leído por los náuticos, él acude en demanda de hospitalidad para las siguientes líneas.

La última Real orden que trata del particular, y que lleva la fecha de 30 de Septiembre de 1904, dispone:

1.º Que para los alumnos de Náutica que estén haciendo sus prácticas (ó viajes) con sujeción al millaje que dispone la Real orden de 14 de Febrero de 1900, se entienda que el exceso de las 5.000 millas de navegación a la vela, exigidas en el punto 2.º de dicha disposición, se cuenten como formando parte de las 30.000 exigidas, sin mejora de ninguna clase.

2.º Que en lo sucesivo, a los alumnos de Náutica (pilotos ó agregados), que no hayan empezado aún sus prácticas de navegación al publicarse esta Real orden (30 de Septiembre de 1904), se les exija para optar al título de Piloto, haber navegado millas 30.000, indistintamente en buques de vapor ó de vela, pero con un mínimo de 5.000 millas de cada una de las navegaciones a vapor ó a la vela, SIN QUE PUEDAN REEMPLAZARSE POR NINGÚN MOTIVO UNAS POR OTRAS.

3.º Que las prácticas de navegación que deben hacer los Pilotos que no las hayan empezado aún (en 30 de Septiembre de 1904), para obtener el título de capitán de la Marina mercante sean: haber navegado como Piloto 75.000 millas indistintamente en buques de vapor ó de vela, con un mínimo de 5.000 de cada una de estas navegaciones de vapor ó de vela, SIN QUE PUEDAN REEMPLAZARSE UNAS POR OTRAS POR NINGÚN MOTIVO.

Por consiguiente los que hayan empezado las prácticas de navegación después de 30 Septiembre de 1904 no podrán alegar discapacidad alguna, ni oscudarse en el punto 2.º de la Real orden de 14 de Febrero de 1900, que queda derogada en parte y en parte modificada por la preinserta; es decir, que han de efectuar navegación en buque de vela y en buque de vapor necesariamente.

ANGEL DE LA VINA
Presidente de la Asociación de Pilotos.

LOS AMERICANOS EN FILIPINAS

En una correspondencia telegráfica de Nueva York que publica el *Globe* de Londres se dice que las dificultades con que tropiezan los Estados Unidos en Filipinas vienen preocupando desde hace meses al Gobierno de Washington.

Son esas dificultades de orden político, militar y económico y tan graves que Mr. Taft, exgobernador civil del archipiélago y persona de reconocida competencia en la materia, duda que puedan ser vencidas por los Estados Unidos en un período de diez años y aun quizás de veinte y cinco.

Los más de los americanos que han estudiado el difícil problema de la gobernación de Filipinas, se inclinan a pensar que una política análoga a la de los ingleses en la India podría ser mejor que ninguna otra aplicable a aquellas islas.

Alúdense en la citada correspondencia de un modo evidente a la existencia de partidas insurrectas, para combatir las cuales se envían y van a salir inmediatamente de los Estados Unidos tropas de refuerzo consistentes en una batería de artillería y dos regimientos de infantería. Hay además el propósito de establecer estaciones y puestos militares convenientemente distribuidos, construir caminos y establecer telégrafos para hacer sentir en forma tangible a los habitantes de los lugares más escondidos de las islas del Archipiélago el poderío de los Estados Unidos y de la bandera americana. Así lo dice textualmente el parte a que nos referimos.

Preciso es convenir en que los americanos se hacen muchísimas ilusiones, y que más han de aprender de los indígenas de Filipinas que puedan ellos enseñarles, a pesar de esos puestos militares, caminos, telégrafos y demás grandezas con que pretenden abrumarlos. Los naturales de Filipinas, atrados y todo, habrán de enseñar a sus presuntuosos señores que ni se conquistan territorios, ni se hacen guerras irregulares tan fácilmente como ellos se imaginan.

DE LA COSTA

(POR TELEGRAMA)

Buques extranjeros en Algeciras

Gibraltar 11

Ha fundado en este puerto, procedente de Nueva York, una escuadra de cruceros norteamericanos al mando del contralmirante Sigber.

Créese que se trasladará a la bahía de Algeciras para permanecer en aquellas aguas durante las conferencias.

Encontrábase ya en la bahía de Algeciras el crucero francés «Gallée», que tendrá la misión de transportar telegramas a Tánger durante la conferencia.—Corresponsal.

El «Princesa de Asturias».—El balance del Rey.—Recepción.

Ferrol 11

Esperábase en este Departamento, para mañana, al crucero «Princesa de Asturias», que entrará en dique para limpiar fondos y regresará después a Cartagena conduciendo un transporte de marina para la escuadra.

El balandro que se construye en este Arsenal para S. M. el Rey quedará ultimado a primeros de Mayo.

Promete ser brillantísima la recepción que se celebrará en la Capitanía general el día del santo de S. M., y existe el proyecto de solemnizarlo reuniendo en fraternal banquete la oficialidad del Ejército y de la Armada.—Corresponsal.

Pérdida importante.—Habilidad de un botero

Vigo 11

Al dirigirse en un bote al vapor «Cabo Ortigal» un pasajero que marcha a la Argentina dejó caer un maletín que le yaba en la mano, conteniendo 7.000 duros en libras esterlinas.

Varios individuos, desafiando lo agitado de las olas se arrojaron al agua sin conseguir salvar el maletín.

Esto lo logró un botero, que provisto de garfios pudo apoderarse de él, siendo gratificado por el dueño de la prenda que ya daba por perdida, con 250 pesetas.—Corresponsal.

Distinción merecida

Entre todos los marinos, así de guerra como mercantes, ha producido inmejorable impresión la noticia de haber sido condecorada la gran cruz del Mérito Naval a nuestro querido amigo y colaborador, don José Ricart y Giralt.

Mucho tiempo hacía que el ilustre director de la Escuela de Náutica de Barcelona y capitán de la Marina mercante se había hecho merecedor de esa alta recompensa, por los importantes trabajos que viene realizando en pro de las dos Marinas y de los intereses navales del país, a cuyo desarrollo ha dedicado grandes energías y toda su extraordinaria inteligencia y cultura marítima.

Así, pues, aplaudimos la excelente obra de justicia realizada por el digno general Concha y unimos nuestra más entusiasta felicitación a las muchas que estos días recibirá el Sr. Ricart y Giralt por la honrosa distinción que ha merecido.

Nunca como en esta ocasión se ha puesto tan de manifiesto el placer con que la Marina de guerra ve que sus condecoraciones sirvan para recompensar los méritos de sus hermanos los profesionales de la Marina mercante.

Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del Departamento

9 Enero.

Desestimábase solicitud del capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Ordóñez, sobre abono de gratificación.

Desde Málaga fué pasaportado para Madrid el capitán de navío D. Francisco Jiménez.

Al teniente se remite para informe instancia del teniente auditor de tercera D. Manuel Augusto Asensio, en súplica de gratificación.

A la sección se ordena se proponga un tercer contramaestre para embarcar en el cañonero «Martín A. Pinzón», en relevo del de esta clase D. Ramón Concejo Pita.

Para América ha sido pasaportado el cabo de mar de primera D. José Ladifán.

Para su informe se emite instancia del tercer contramaestre D. José Reguera, en súplica de dos años de licencia sin sueldo.

Embarcó en la «Numancia» el segundo ajustador D. Manuel Carril Pardo.

Embarcó en la división naval el primer armador D. Ramón Bañas Consejo.

Desembarcó de la «Numancia» el segundo ajustador D. Manuel Ramos Trujillo.

Para Cartagena fué pasaportado y salió el tercer contramaestre D. Francisco Moya.

—El día 26 del actual se ha dispuesto sufra reconocimiento el primer contramaestre don Leandro Herrera, y el 16 el mayor de segunda D. Manuel Gallardo.

EL MOVIMIENTO COMERCIAL DE INGLATERRA Y ALEMANIA

En un artículo publicado en el Times por Sir Benjamin Kidd, autoridad grande en asuntos económicos, se compara el tráfico con el extranjero de la Gran Bretaña con el de Alemania durante el período de 1900-1904.

Si la diferencia sigue disminuyendo en la misma proporción de 33 por 100 que en los cinco años últimos en los siguientes, es evidente que muy pronto se habrá puesto Alemania a la altura de Inglaterra como nación mercantil e industrial.

Esos hechos ya observado de tiempo atrás, agravado hoy por la ociosidad forzosa á que se ve condenada gran parte de la población industrial de Inglaterra, cuya situación de penuria ha obligado al gobierno á apelar á la caridad pública en favor de ella, constituyéndose muy justamente un motivo de preocupación y alarma para los economistas y políticos ingleses.

Tiene poca relación con el tema del artículo de Sir Benjamin Kidd, á que acaba de hacerse referencia, la comparación que elcorresponsal del Globe en Berlín hace en una carta á ese periódico entre el movimiento mercantil alemán y el inglés del puerto de Hamburgo; comparación fundada sobre los datos aportados por Herr Winter, director de los muelles de dicho puerto, en el mitin tenido en Leipzig el domingo 31 de Diciembre por la Unión pangermánica.

En 1872 el movimiento en el puerto de Hamburgo fué de 1.883.000 toneladas de las cuales 1.146.000 correspondían á mercancías británicas; en el año último las cifras anteriores se han convertido en 9.611.000 y 2.816.000, respectivamente. Así, mientras el movimiento de buques británicos en el puerto de Hamburgo no ha hecho sino duplicarse en el período antedicho, el movimiento total se ha más que quintuplicado.

En 1872 el 63 % del tonelaje total era inglés, mientras que en 1905 solo lo era el 35 %, correspondiendo el 56 % á barcos alemanes.

En los últimos 33 años se ha duplicado el número de toneladas de exportación inglesa bajo bandera inglesa; en el mismo tiempo se ha más que cuadruplicado la exportación inglesa bajo bandera alemana.

El movimiento mercantil de Inglaterra con el Sur de América es cinco y media veces mayor hoy que en 1872, el de Alemania dieciséis.

El de Inglaterra con África es hoy cincuenta veces mayor, el de Alemania con el mismo continente cuatrocientos diez.

El de Inglaterra con Asia ha aumentado 330 veces y el de Alemania 540.

Con respecto á Australia las cifras correspondientes son de 5 y 13 respectivamente.

EXTRANJERO La política francesa

En las Cámaras francesas están siendo muy comentadas las elecciones de Doumer y Fallières para la presidencia de la Cámara y del Senado.

Analizando las cifras de ambas votaciones, los políticos procuran deducir que Mr. Fallières, candidato para la presidencia de la República, obtendrá mayoría en la votación, que se verificó el próximo martes en Versalles, y en la cual, como es sabido, tendrán parte las dos Cámaras reunidas.

Los amigos de Doumer manifiestan que todavía es aventurado todo cálculo. Los amigos de Rouvier trabajan muy activamente para que presente su candidatura para la presidencia de la república.

Temores de guerra

Los recelos existentes entre las grandes potencias han llevado á todas partes la alarma, hasta el punto de que son muchas las sociedades que trabajan actualmente para conjurar el peligro de que llegue á estallar el conflicto armado.

Entre aquellas figura la confederación general del Trabajo que acaba de dirigir una circular á los proletarios proclamándose contra la guerra afirmando que ésta puede resultar del menor incidente. El 19 de Diciembre, dice conoció el Gobierno francés una orden para que se retirara el embajador de Alemania, y suspendió sus comunicaciones telegráficas durante cuatro horas para poder, si fuese preciso, ordenar rápidamente la movilización del Ejército.

Los comerciantes alemanes llegan en su previsión á asegurarse contra los riesgos de la guerra.

Inglaterra en África La tribu canibal del río Senne, en la Argelia septentrional, se ha sublevado contra la dominación inglesa.

Supónese que intenta atacar el puerto de Acuedu. Un coronel al mando de algunas tropas indígenas se dirige á reprimir la insurrección.

Los socialistas ingleses El comité ejecutivo del partido socialista ha publicado un manifiesto en el que exhorta á los socialistas á que se abstengan por completo de tomar parte activa en las próximas elecciones.

CEUTA El Banco de pescadores

El lunes, á las ocho de la mañana, en el vapor Nuestra Señora de África, salieron de Algeciras para Ceuta el gobernador civil señor Lamas, acompañado de su secretario particular Sr. Barbado, vocal de la Junta de Beneficencia D. Marcelino Martínez, secretario de la misma D. José Alberti, ingeniero de obras públicas D. Enrique Martínez, el Sr. Casola y el Sr. Tapia.

La travesía se hizo en inmejorables condiciones de tiempo en dos horas. En el desembarcadero de Ceuta esperaban el general señor Fernandez Bernal con su escolta, todas las autoridades militares y civiles y numeroso público: fué un gran recibimiento.

En varios carruajes trasladáronse todos al santuario de Nuestra Señora de África; en el coche del comandante general iba con éste el gobernador civil.

La misa fué celebrada en dicho templo por el gobernador eclesiástico D. Eugenio Mac-Crohon; el santuario hallábase profusamente iluminado, y el acto resultó solemnisimo.

Toda la comitiva se dirigió después al ayuntamiento, en cuya sala de sesiones se efectuó el acto de entrega, del que se levantó el acta que á continuación oprimos:

En la fidelísima ciudad de Ceuta, siendo las once de la mañana, se constituyó en la Sala Capitular del Ilmo. Ayuntamiento, la Comisión de la Junta provincial de Beneficencia de esta provincia, que ha de fundar el Banco de pescadores, instituido por el que fué Prelado de esa extinguida Diócesis, Ilmo. Sr. D. Juan Sánchez Barragán y Vera.

Presidía el acto el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza. Componían la Comisión de la Junta los Sres. D. Marcelino Martínez de Morales y el secretario administrador que suscribe.

Asistieron también al acto el señor alcalde, el señor capitán del puerto, señores jefes, Comisiones civiles y militares, estando también presentes los Ss. Patrones ilustrísimos Sr. D. Eugenio Mac-Crohon Seidel, gobernador eclesiástico, y señores curas párrocos D. Antonio Ferrán Jiménez y D. Ignacio Bined Bracho.

Abierta la sesión, el Excmo. Sr. Gobernador civil ordenó al Sr. Administrador secretario hiciera entrega de los fondos á los Patrones, recibiendo en este acto 10.000 pesetas efectivas y mostrando una carta de Depósito de los Sres. Aramburu hermanos, de Cádiz, por pesetas 60.000; con cuya cantidad ha de proceder á abrir en Algeciras una cuenta corriente en la sucursal del Banco de España.

Acto continuo hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. Gobernador civil, saludando á las autoridades y pueblo de Ceuta, haciendo un ligero resumen de la fundación.

Se acordó por unanimidad dirigir telegrama mas dando cuenta del acto al Excmo. Señor Mayordomo Mayor de Palacio, al Excmo. Señor presidente del Consejo de ministros, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Se procedió á repartir los reglamentos del Banco entre los señores concurrentes al acto, haciendo uso en este momento de la

palabra el Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico para recordar la memoria del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo que fué de la diócesis D. Vicente Calvo y Valero, á quien en parte se debía la realización de esta fundación.

LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

Después de una gestación muy laboriosa ha llegado á sazón el proyecto de celebrar en Madrid una gran exposición internacional, cuya iniciativa se debe á la «Unión Ibero-Americana».

El periódico oficial ha publicado ya el correspondiente decreto disponiendo que esa gran manifestación de las energías nacionales se verifique en 1908 en los terrenos del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Poco más de dos años faltan para que sea una realidad semejante propósito y en ese plazo hay lugar suficiente para que se desarrollen todas las fecundas iniciativas que han de cooperar al brillante resultado que se persigue.

Los organizadores de ese certamen no han de olvidar que por mucho que trabajen y hagan, nunca será lo suficiente en razón á las condiciones particulares de nuestra producción y de nuestra industria, y de antemano están condenados á una labor sin gloria, supuesto que el éxito, por grande y brillante que sea, no ha de sobrepujar al de otras exposiciones internacionales celebradas en países extranjeros.

La Unión Ibero-Americana, con un patriotismo grande, trata de poner en relación cuantiosos intereses nacionales para amortizar sus tendencias y desenvolver su actividad y sus medios que pueden determinar el crecimiento general de la producción, la industria y el comercio hispano americano.

Esas iniciativas y esas corrientes deben encontrar en todas partes la mejor acogida, á fin de que la exposición internacional en proyecto, ya que no competir con las recientemente verificadas por otros países, pueda al menos dejar bien puesto el pabellón, y eso se conseguirá si cada cual en la medida de sus fuerzas aporta su correspondiente grano de arena.

Hoy por hoy España no está en condiciones de poder rivalizar en materia de exposiciones internacionales con ningún país, porque las circunstancias de nuestra producción, de nuestro comercio y de nuestra industria, no son las más á propósito para ello; pero alguna vez se ha de empezar.

No solo hay que atender á lo principal, sino á lo secundario que en esta clase de certámenes suele ser lo esencial, y se debe organizar el trabajo de tal modo que no quede suelto ningún cabo, á fin de que si los extranjeros, como es de presumir, acuden á la exposición, se impresionen favorablemente.

De esa buena impresión ha de depender después, en gran parte, el crédito industrial y mercantil de España, y por eso, puestas ya las cosas en trance de marcha, hay que evitar que puedan fracasar por falta de decisión y entusiasmo en todos esas generosas iniciativas.

Ya no se puede retroceder, es preciso avanzar, y solo en el patriotismo y la decisión de todos está el secreto del éxito.

NAVEGACIÓN FLUVIAL NUEVO SISTEMA DE REMOLQUE

No hace mucho, en los astilleros de los señores Desbois, Roussand y Ollivand, en Choiseul Roi, en el Sena, tuvieron lugar interesantes experimentos de remolques por flotación.

Por medio de un aparato llamado «Propulsor amovible universal», adoptado á la popa de una pequeña embarcación de cinco toneladas, fué remolcada un barcaza de 150 en subid y en bajada.

A pesar de las desfavorables condiciones que ofrecía el remolque, demasiado corto, y del gancho de remolque á popa, los resultados fueron excelentes. La velocidad de la subida fué á razón de 3 kilómetros por hora y la de bajada de 4,2, lo que da una velocidad media de 3,6.

El aparato tiene una fuerza de 12 caballos indicados; consume cuatro litros de petróleo ordinario por hora, y puede funcionar igualmente con alcohol desnaturalizado.

Gracias á una nueva disposición de la hélice, que puede girar circularmente en to-

dos sentidos, el aparato experimentado, cuyo peso no excede de 220 kilogramos, permite al barco girar con extraordinaria facilidad, lo que facilita también mucho la maniobra.

Otra de sus ventajas es la de su poco peso, por lo que el aparato se puede colocar fácilmente y ser adaptado y puesto en condiciones de poder funcionar en cualquier embarcación en pocos minutos.

Esta facultad de poderse colocar é instalar rápida y fácilmente permitirá pronto proveer á la navegación en los ríos y en los canales de aparatos análogos al que acaba de experimentarse y de la correspondiente fuerza para el esfuerzo necesario.

Los transportes por agua, gracias á la autonomía que se podrá dar á cada embarcación de poco tonelaje, alcanzarán una velocidad comercial como jamás se ha conseguido.

Los veleros también podrán, probablemente, servirse más tarde de este sistema de propulsión, así como también el automovilismo.

El problema de la defensa de Suecia

En el Consejo de ministros que tuvo efecto el viernes último en Stockolmo, se trató acerca de los medios para poner al país en situación de hacer respetar su independencia.

El primer ministro Staff enarcó á este propósito la necesidad urgente de organizar sobre bases sólidas la defensa del reino, adoptando las medidas de orden militar y naval que la separación de Noruega hoy más que nunca haría indispensables.

La organización de nuestro ejército y de nuestra flota ha experimentado una perturbación muy honda con la rotura de nuestra unión con Noruega, dijo.

Ya no podemos contar con la cooperación de Noruega, en el caso de una agresión extranjera. Debemos, por lo tanto, comprender la necesidad que nuestra nueva situación nos impone de mirar por nuestra defensa.

Decidióse por el Consejo encomendar á los Estados mayores del Ejército y de la Armada la elaboración de un plan para poner las fuerzas militares y navales del país en disposición de llenar cumplidamente su objeto.

Decretos importantes

Por considerarlos de interés general, reproducimos el texto de los decretos siguientes que ayer firmó S. M. y hoy publica la Gaceta:

Cables submarinos

Artículo 1.º Se aprueba el crédito extraordinario concedido por Real decreto de 13 de Agosto último al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, importante 100.000 pesetas, con destino á la reparación de cables submarinos.

Art. 2.º El referido importe se cubrirá con el excoeso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Adquisición de artillería

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para contratar la adquisición de 200 piezas de campaña y 43 carros de observatorio con sus cureñas, arzones, juegos de armas y respetos, cuyo material es necesario para completar el de tiro rápido de los regimientos de campaña.

Art. 2.º Se concede un crédito extraordinario de 20.955.574 pesetas con 34 céntimos para el pago del material enumerado en el anterior artículo y de su complemento, que ha de construirse en España, como son los carros ordinarios, las granadas de metralla, la pólvora sin humo, artificios y atalajes. En el anterior crédito van incluidas también las cantidades necesarias para la compra del ganado de silla y tiro que requieren las nuevas baterías y los gastos de transporte á España del material construído en el extranjero y de la Comisión receptora.

Art. 3.º El crédito se distribuirá en cuatro anualidades consecutivas, que se pondrán á disposición del ministro de la Guerra, en la forma siguiente: Primero. Año 1906.—Material que se adquiriera en el extranjero, su transporte y gastos de la Comisión receptora, 2.105.425 con 34.

Material que se construya en España, 1.403.300.

Cantidad destinada al fomento de las fábricas nacionales, 2.250.000. Construcción de atalaje, 341.387 con 66. Total primer año, 6.100.113.

Segundo. Año 1907.—Igual cantidad, distribuída en idéntica forma, 6.100.113. Tercero. Año 1908.—Material que se adquiriera en el extranjero, gastos de transporte y Comisión receptora, 2.105.425 con 34. Id. que se construya en España, 1.403.300. Total importe de la compra de ganado necesario, pesetas 1.196.500.

Para la construcción de atalaje, 341.387 con 66. Total tercer año, 5.046.613. Cuarto. Año 1909.—Material que se adquiriera en el extranjero, gastos de transporte y Comisión receptora, 2.105.425 con 34. Idem del que se construirá en España, 1.403.300.

Reforma de las 24 piezas Schneider, hoy existentes en poder de los regimientos cuarto y sexto, 200.000. Total cuarto año, 3.708.525 con 34.

Art. 4.º De estas anualidades, las que por cualquier causa no se cumplieren en el año de su consignación, pasarán á figurar en los sucesivos hasta que se haya invertido el total crédito de 20.955.575 pesetas con 34 céntimos.

El cabotaje en Canarias

Artículo único. Los barcos extranjeros introducidos en Canarias hasta el mes de Noviembre último, para hacer el comercio de cabotaje, se considerarán abandonados sin pagar derechos de abanderamiento, desde el día de la promulgación de la presente ley, mientras se mantengan dedicados exclusivamente á aquel tráfico interinsular.

Por la humanidad

Hace algún tiempo se reunió en Filadelfia la Asociación Humanitaria Americana, fundada por personas filantrópicas de ambos sexos, para los fines que su nombre indica, si bien su esfera de acción se circunscribe á impedir ó hacer castigar actos de crueldad con niños y animales.

Sólo dos discursos tenemos delante—dice Las Novedades—y por consiguiente no se puede formar un juicio general sobre cuál de los dos sexos posee instintos más humanitarios ó siente mejor lo que es humanidad. Expondremos los dos discursos y reservaremos el juicio, aconsejando á quien nos lea que haga otro tanto. Los oradores eran una mujer y un hombre.

La mujer, señorita Helen Hall, dijo en apoyo de una proposición que el tenor del discurso esclarecerá lo suficiente: «Hay un campo inexplorado sobre el que debe extenderse la acción de nuestra sociedad. Pensad en un desastre de ferrocarril: los tormentos del maquinista cogido debajo de la pesada locomotora, mientras las llamas le consumen lentamente. Cuando vamos á un animal en semejante situación nos compadecemos de sus sufrimientos y le damos una muerte bienhechora que s: los alivie cuanto antes. Y ahora bien pregunto yo, ¿es más digno de compasión un animal que un ser humano?»

«Yo proporearía una muerte misericordiosa por medio de anestésicos no sólo á las víctimas de desastres ferroviarios, sino á los moribundos por diabetes, tisis, cáncer, hidrofobia ó tétano. Por los dos últimos años jamás ando sin un frasco de cloroformo que llevo para casos de emergencia, y fué un caso horrible que presencié lo que me indujo á tomar esta precaución.»

Merece quedar consignado un párrafo de otra socia, la señora M. H. Totten, que lo es fundadora, dicho en apoyo de la proposición anterior. Dijo la señora Totten: «Siyo me hallase en algun accidente, ante un caso como los que aquí se han descrito, teniendo yo una pistola en mi poder, estad seguros de que al pobre desgraciado le quitaré yo de sus miserias.»

Las oradoras citaron testimonios de clérigos y pedagogos, y de otras personas filantrópicas, en abono de su teoría. Entre los testimonios citados estaba el de la señora Callington Booth, «comandanta general» de los voluntarios de América, que es grupo disidente del Ejército de Salvación. La señora Booth está por despachar con jearazo á los desahuciados morosos.

El que presidia en la reunión, doctor William O. Stillman, empezó declarando que la proposición de la señorita Hall estaba fuera de orden puesto que la Sociedad sólo extendía su esfera de acción sobre niños y animales. Entones fué cuando la

Folleón del DIARIO DE LA MARINA

que podíamos haber dado mejor ejemplo á maese Rayo de-Sol que en adelante tendrá miedo á las serpientes negras.

—No, á fe mía,—dijo Luciano,—á no ser que me encuentre solo.

Y con la confianza propia de su edad, se volvió á dormir. Antes de imitarle, avivó la hoguera Encuerado y acarició á Gringalet, que le lamó la cara, familiaridad que valió al perro una lección de buena crianza cuyo final no pude oír.

—Entonces, ¿me le das para que me sirva de amuleto?

—No; no soy supersticiosa.

—Bien, no me meto en más averiguaciones—contestó Pedro,—basta con que sea tuyo y con que me quieras.

—Yo te amo—dijo Blanca,—pero mi alfiler te servirá algún día.

Y sucedió que en el combate Pedro recibió una bala en el brazo izquierdo y fué necesario cortárselo.

—Conozco bien á Blanca—pensó él,—y sé que por delicadeza apresurará nuestra boda.

EL ALFILER

Cuando su novio se marchó á la guerra Blanca le regaló un alfiler, que él juró conservar como un don precioso.

—Sin duda me lo das—dijo Pedro—para que piense en tí.

—No, dijo ella—porque bien sé que no me olvidarás nunca.

—Entonces, ¿me le das para que me sirva de amuleto?

—No; no soy supersticiosa.

—Bien, no me meto en más averiguaciones—contestó Pedro,—basta con que sea tuyo y con que me quieras.

EL ALFILER

—Con esta descuidada facha—meditó Pedro—estoy un poco ridículo.

Y con la mano que le quedaba se remangó, dobló la inútil manga en dos y la sujetó elegantemente al hombro con el alfiler de Blanca.

—Sin duda me lo das—dijo Pedro—para que piense en tí.

—No, dijo ella—porque bien sé que no me olvidarás nunca.

—Entonces, ¿me le das para que me sirva de amuleto?

—No; no soy supersticiosa.

Guriosidades

Monopolio del café

Un sindicato de capitalistas extranjeros ha propuesto al Gobierno del Brasil, mediante ciertas concesiones, encargarse de exportar todo el café que produzca el país, hasta 12 millones de sacos, á determinados precios, que irán elevándose de año en año, hasta el máximo de 75 francos el saco puesto en el Havre.

Los Estados de la Federación brasileña interesados en el negocio, Rio Janeiro, San Pablo y Minas Geraes, lo estudian de acuerdo en conferencias que se celebran en Niteroy y Bello Horizonte, tratando á la vez de otras exportaciones que desean aumentar.

Una verdad como un templo

Leamos en el Herald of Nueva York lo siguiente: En vez de mandar acorazados y un poderoso Ejército á Formosa, mandan los japoneses á aquellas posesiones del Mikado una nutrida falange de ingenieros, personas científicas y maestros de escuelas.

Allí se han construído puertos, ferrocarriles, carreteras, canales y muchas obras que han cambiado completamente las condiciones sanitarias de aquella isla, de la cual han desaparecido las enfermedades y otras plagas que diezaban su población.

Los japoneses no se mezclan con los indígenas, pero no por esto los escatiman las libertades personal y religiosa y lo mismo se proponen hacer en la Corea.

La paz, el progreso y el contento de que goza hace diez años el pueblo de Formosa, ó sea desde que está bajo la soberanía japonesa, son de excelente augurio sobre el éxito de la política que seguirá el Japón en los países que de acuerdo con las bases del tratado de paz de Portsmouth, van á entrar en la esfera de su influencia ó á formar parte de sus posesiones coloniales.

Pensamientos

Un hombre con pereza es como un reloj sin cuerda. Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios. Mas vale niño lloroso, que sangriento. No creas al que de la feria viene, sino al que á ella vuelve.

La llave del pleito en el escribano, y la del mélico en el boticario. Cuida bien lo que haces, no te fies de rapaces. Grano á grano, se acaba el montón de antaño. Al malo por temor, y al bueno por amor.

señora Totten intervino para decir lo que ella haría y acontecía con su pistola en casos de apuro. El doctor Stillman dijo: «Dudo yo que las leyes de este país ni de ningún otro lleguen jamás a conferir en un individuo, ser de profesión médica ó no, el derecho de privar á nadie de la vida. No hay hombre, por santo que sea, digno de ejercer facultades que son exclusivas del Todo poderoso. Además, en treinta años que llevo practicando medicina he visto muchos casos que parecían desesperados, y que, sin embargo, llegaron á curación. Si yo les hubiera apresurado la partida con algún anestésico, me sentiría, ciertamente; asesino á los ojos del Señor.»

«No me opongo á que en los ferrocarriles se lleven cajas comolas que aquí se han descrito (conteniendo anestésicos, opiáceos y otros específicos), pero hay que mirar muchísimo quién ha de administrar estos remedios. En mi sentir, esta Asociación se pone fuera de orden con intentar, aun suponiendo dentro de nuestra jurisdicción, de resolver sobre cuestión tan debatida en que tanto difieren de opinión los mismos médicos. La mayoría de los presentes demostró simpatizar con el doctor Stillman.»

CUENTO

LAS BOCAS INÚTILES

El día en que de modo indudable quedó demostrado que el tío Francisco no podía trabajar, su mujer, mucho más joven que él, muy viva y de brillantes ojos, le dijo: «Amigo mío, todo tiene su término en este mundo. Eres más viejo que Matusalén... Te acercas á los ochenta... ¡Hay que resignarse... y descansar!»

Desde aquel día ya no le dió de comer. Cuando vió que ni el pan ni la bebida estaban sobre la mesa, según costumbre, el tío Francisco sintió frío en el corazón. Con voz temblorosa y humilde como el que implora, dijo á su mujer: «Tengo hambre... dame siquiera una corteza de pan...»

Entonces ella, sin cólera, repuso: «¿Conque tienes hambre, eh? Es una desgracia; pero nada puedo hacer. Cuando no se trabaja no hay derecho á comer; es preciso ganar el pan que se come... ¿No es cierto? Un hombre que no trabaja no es hombre... Es menos que nada... peor aún que una piedra en un jardín... que un árbol seco arrimado á la pared...»

«Bien puedes ver, mujer, que ya no puedo más... objetó el buen hombre—yo bien quisiera... pero estas picaras piernas no me dejan, y los brazos no quieren ya moverse...»

«Nada tengo que echarte en cara, pero ¿es mi culpa? Hay que ser justo ante todo... Has trabajado y has comido... No trabajas más, luego no comes... Esta es la cuestión, y no hay más que hablar. Y si no, dime, ¿tendrías en la cuadra á cuerpo regalado un caballo que no pudiera mantenerse derecho? ¿Le mantendrías?»

«No—contestó noblemente el tío Francisco, á quien aquella comparación pareció agobiarse más por su implacable justicia. —Pues entonces ¡ya lo ves! hay que ser razonables. Si tienes hambre cómete un poco, guardando el otro para mañana...»

La mujer iba y venía de un extremo á otro de la habitación, arreglándolo todo y preparando el trabajo para el día siguiente. Era preciso que ella trabajara para dos, y á fin de no perder tiempo, destrozaba á bocados un pedazo de pan negro y una manzana verde cogida al pie de un árbol del patio.

El pobre tío Francisco la contempló con ojos tristes, conociendo entonces por primera vez lo que es una lágrima. Sintió en sus huesos enquistados pesada angustia, sabiendo que ni discusiones ni súplicas serían capaces de enternecer aquel corazón más duro que el hierro. Además tenía conciencia de que la pena terrible que le aplacaba, la hubiera aceptado ella para sí misma sin desaliarlo alguno, pues era clara, justa y legal. Así fué que, sin convicción y como al azar, dejó escapar estas palabras: «¿No tenemos alguna rentas?»

«¿Algunas rentas!—replicó ella con viveza.—¡Vaya... vaya!... Has perdido la cabeza, indudablemente. Si tocáramos á nuestras rentas, ¿cómo iríamos á parar? ¿Qué diría nuestro hijo, para quien las hemos ganado? No... no... trabaja y tendrás pan... ¡No trabajas, nada tienes! ¡Esto es lo justo y así debe de ser!»

«Está bien—dijo el tío Francisco fijando la vista con avidez en la mesa vacía, como en adelante lo estaría para él...»

El anciano se incorporó penosamente, lanzando comprimidos ayes de dolor, y se dirigió á la obscura alcoba, cuya puerta se abría para él como la losa de un sepulcro.

El último y terrible trance tenía que llegar, como en su día llegó para sus padres, á quienes considerándose inútiles para el trabajo, con rigor implacable les rehusó también el pan en sus posteriores días. Hacía algún tiempo que veía acercarse aquel momento. A medida que sus fuerzas disminuían, reducíanse también las porciones de su comida, calculadas con parsimonia. Desde luego tuvo que resignarse á roer los huesos de la escasa ración de carne del domingo anterior, después de devorar un plato de legumbres y cuando ya no le quedó más sustento que el pan, ¡se lo quitaban de la boca!»

No profirió ninguna queja, disponiéndose á morir como una planta agostada, cuyos tallos secos y podridas raíces no reciben ya los jugos de la tierra.

El, que jamás había soñado, tuvo aquella noche una horrible pesadilla. Sonó en la cama última que había sacrificado: en aquel pacífico y blanco animal de negros cuernos y larga barbilla.

Después de haber criado gran número de lindos chivatos y dado abundante leche, sus entrañas se esterilizaron, secándose sus ubres. Su alimentación nada costaba. Atada á una viga todo el día á algunos pasos de la casa, pastaba en un terreno comunal, dando alegres balidos cuando alguien pasaba á lo lejos. Se hubiera podido dejarla morir así, pero una mañana, siguiendo el criterio de que lo que no produce debe desaparecer y morir, la degolló. Sonó en la tierna mirada de la cabra; en el afectuoso y postrero

proche que envolvía su suave mirada, en el momento que tenía dicha sujeta entre sus piernas, hundía el cuchillo en su cuerpo ensangrentado. Al despertar, con el espíritu agitado por aquel sueño, el tío Francisco, murmuró: «¡Es justo!... Un hombre no es más que un hombre, así como una cabra no es más que una cabra... No hay más que hablar... ¡Es justo!»

El tío Francisco no tuvo para nadie una reprimenda, ni una protesta; no abandonó la alcoba permaneciendo en la cama, echado boca arriba, con las piernas estiradas y juntas, los brazos plegados al cuerpo, con la boca abierta, cerrados los ojos, inmóvil como un muerto. En tal posición no sentía dolor alguno ni pensaba en nada, presa de continua somnolencia que le alejaba de este mundo, sintiéndose envuelto en una nube blanquecina, ilimitada, surcada de pequeños destellos de luz roja, á cuyo resplandor veía bullir minúsculos insectos de fuego.

Al marcharse su mujer al trabajo, por la mañana, le dejó encerrado bajo llave, y al regresar no le dijo nada, ni le miró siquiera, acostándose cerca de la cama, en un gergón, donde durmió con profundo sueño.

Al rayar el alba se levantó, entregándose á sus quehaceres ordinarios con la misma actividad é igual conciencia del orden y aseo de la casa que siempre había tenido.

Pareciéndole próxima la muerte de su marido, zurró cuidadosamente su ropa que colocó en un armario, y fuése á avisar al cura para que viniera á confesarle.

«¿Qué es eso, tío Francisco?—le preguntó el sacerdote.

«—La vejez, señor cura...—contestó ella con energía.—La muerte que ha llegado al fin para este pobre hombre.»

El sacerdote administró al enfermo, y después de rezar algunas oraciones, se retiró pausadamente.

Al otro día al entrar la mujer en la alcoba, no oyó la respiración fatigosa del día anterior.

«¡Muerto!—exclamó en tono respetuoso.

La infame carró los ojos al tío Francisco, cuyos párpados se habían vuelto en el momento de exhalar el último suspiro, y quedose en actitud pensativa contemplando el cadáver por espacio de algunos segundos.

«Fué un hombre honrado y económico—dijo y supo conducirse bien durante su vida. Voy á ponerle una camisa nueva... su traje de boda... y una sábana limpia. Y si mi hijo no se opone, alquilaremos una sepultura por diez años, como si se tratara de un rico.»

OCTAVIO MIRBEAU.

El casamiento de la Infanta

Toma de dichos

Anoche á las nueve se verificó en Palacio la toma de dichos asistiendo al acto las mismas personas que concurrieran á las capitulaciones matrimoniales.

Tomó los dichos el obispo de Sión, y estaba presente el cardenal Sancho.

En sillones, frente al presbiterio, se hallaban las Reales personas, ocupando la primera fila los augustos novios y los padrinos, que son, como es sabido, S. M. el Rey y la Infanta doña Paz.

La ceremonia, que resultó sumamente brillante y solemne, se ajustó á las prescripciones que para los esposales tiene preceptuadas la Iglesia y terminó poco antes de las diez.

La solemnidad de hoy

A las once de la mañana de hoy se han verificado en la Capilla Real los desposorios y velaciones de S. A. la Infanta María Teresa y el Infante don Fernando de Baviera.

Los personajes reales trasladáronse á la Capilla por el orden siguiente: Comitiva de S. M. la Reina y de S. A. R. la Infanta doña María Teresa.

Maceros; gentileshombres de casa y boca; mayordomos de semana; reyes de armas; Infanta María Teresa, llevando á su izquierda á la Infanta doña Paz y á la derecha á S. M. la Reina; Princesa Luisa, con la Infanta doña Eulalia á la izquierda y á la Infanta doña Isabel á la derecha; dama de guardia con la Infanta doña Paz, camarera mayor de Palacio, y dama de guardia con S. M. la Reina; damas de guardia con las Infantas María Teresa y Eulalia, dama especial de la Infanta María Teresa y jefa de la casa de la Infanta doña Isabel, damas de S. M. la Reina, formadas en dos filas, etc.

Comitiva de S. M. el Rey y el Infante don Fernando.

Maceros; gentileshombres de casa y boca; mayordomos de semana; grandes de España cubiertos; cardenales, nuncio y obispo de Sión; reyes de armas; príncipes Felipe y Raniero de Borbón; príncipes Jenaro de Borbón é infante D. Luis Fernando de Orleans; infante Alfonso de Orleans y príncipe Alfonso de Baviera; príncipe Adalberto de Baviera y príncipe Enrique de Baviera; príncipe Conrado de Baviera y príncipe Jorge de Baviera; príncipe D. Carlos y archiduque Federico; príncipe Luis Fernando de Baviera; infante D. Fernando y á su derecha S. M. el Rey; caballero y montero mayor de S. M.; jefe superior de Palacio, jefe interino del cuartel militar, comandante general de Alabarderos; séquitos del Rey y de los príncipes; cuarto militar de S. M.; segundo comandante de Alabarderos, oficiales mayores de este Cuerpo y jefes de la Escolta Real; banda de Alabarderos y escolta.

En la Capilla no se permitió la entrada á otras personas que las que tienen puesto señalado de antemano, y aun así resultaba insuficiente para contener á los concurrentes.

En la galería, en la que también se entraba con papeleta, la concurrencia era extraordinaria.

El cardenal Sancho, vistiéndose ornamentos riquísimos, desposó á los infantes, diciendo luego la misa de velaciones.

Después de celebrado el matrimonio canónico pasó toda la comitiva al salón de Armaduras, donde esperaban el notario mayor del reino y el director general de los Registros, con el libro destinado al especial de la familia reinante.

El notario mayor, en funciones de encargado del Registro, dió lectura al acta de celebración del matrimonio y de su inscripción en el Registro civil.

Firmaron el acta, además de los desposados y padrinos, todas las personas de la real familia y los mismos testigos que firmaron las capitulaciones.

Terminado este acto, los nuevos esposos se asomaron al balcón de Palacio que da sobre la puerta del Príncipe, saludando respetuosamente al pueblo que los aclamó con grande entusiasmo.

Recepción en el Ayuntamiento

A las dos y media de la tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento la recepción popular, organizada con motivo del casamiento de la Infanta D.ª María Teresa.

Ha resultado muy concurrida.

Los infantes de paseo

S. A. la Infanta Doña María Teresa y el Infante D. Fernando de Baviera estuvieron esta tarde en la iglesia del Buen Suceso y después pasaron por el centro de Madrid, recibiendo constantes demostraciones de la simpatía que inspiran al público.

Banquete

Esta noche se celebra en Palacio un banquete al que asistirán los príncipes que han venido á Madrid para asistir al casamiento de la Infanta María Teresa.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley aprobando un crédito extraordinario con destino á la reparación de cables submarinos.

Otra autorizando al ministro de la Guerra para contratar la adquisición del material de artillería que se enumera.

Otra autorizando al Gobierno de S. M. para seguir aplicando á los productos de las naciones convecinadas, que otorguen á las mercaderías españolas el trato más favorecido los derechos consignados en la tarifa B del Convenio de comercio con Suiza.

Otra disponiendo la exención de derechos á los barcos extranjeros introducidos en Canarias para el comercio de cabotaje.

Otra declarando leyes del Reino los decretos de 6 de Abril y 12 de Septiembre del corriente año, referentes á los derechos de importación de los trigos y harinas.

Presidencia del Consejo de Ministros.— Reales decretos de personal.

Otro aprobatorio del adjunto Reglamento para el régimen interior del Consejo de Estado.

Hacienda.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta pública la impresión y encuadernación de los Presupuestos generales del Estado para el ejercicio corriente.

Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos ex ravidos que se expresan.

La colonización alemana

Setenta y cinco millones de pesos y mil novecientos noventa y siete hombres muertos entre soldados y colonos, lleva ya costados al Imperio Germánico la rebelión de los hereros, que no parece por ahora próxima á ser sofocada.

Esa guerra ha venido á ser tan impopular en Alemania que al anunciar el gobierno en la sesión del Reichstag del 13 de Diciembre la necesidad de siete millones y medio de pesos más para proseguirla, no pudo menos la Cámara de manifestar ostensiblemente su desagrado.

Si no va saliendo muy airoso hasta ahora Alemania de sus guerras coloniales, tampoco los resultados de su colonización pacífica pueden citarse por lo satisfactorios.

Consta el imperio colonial de Alemania de los territorios siguientes:

Africa alemana Oriental, Kamerun, Togo, África alemana del Suroeste, Nueva Guinea, islas Carolinas, Marianas, islas de Samoa y Riachang, todas las cuales comprenden una superficie total de 1.625.000 millas cuadradas, ó sea, seis veces el territorio de Francia, y una población de 12 millones y medio de indígenas y 12.000 colonos europeos de los cuales solo 5.000 son alemanes.

Están dotadas esas colonias de sistema postal bien montado y buenas líneas de comunicación, entre las cuales hay 606 millas de ferrocarril en explotación y 592 en construcción. El valor de las importaciones de todas ellas montaba á 10.000.000 de pesos en 1903 y el de las exportaciones á unos 2.000.000.

El comercio de Alemania con todas sus colonias y países protegidos alcanzó la cifra de 8.000.000 de pesos en 1903 y 11.000.000 en 1904 en números redondos.

Cuestan con todo esas colonias á la metrópoli mucho más de lo que le producen. Ni en una sola de ellas alcanzan ni con mucho los ingresos á cubrir los gastos.

Pero si los ensayos colonizadores de Alemania no han sido hasta ahora muy satisfactorios, en cambio su expansión pacífica en territorios extranjeros y en países colonizados por otros pueblos es importantísima. Las colonias de Alemania no atraen á los alemanes. En ninguna parte se encuentran menos alemanes que en ellas. La prensa alemana trata de explicar ese hecho por la repugnancia de los alemanes á establecerse en tierras malsanas para europeos como lo son en general las que constituyen las colonias germánicas, y por la mala administración de ellas debida á la falta de idoneidad de los funcionarios que allí manda la metrópoli.

Sea como quiera, el hecho es que los alemanes prefieren explotar países gobernados por otros, que tomarse la molestia de gobernarlos ellos mismos. Posee el alemán facultades de asimilación notabilísimas que le hacen muy llano el establecerse en tierras extranjeras para negociar en ellas. Así se ha demostrado palpablemente en Madagascar, adonde no bien acabó Francia de verificar la conquista, acudieron á establecerse comerciantes de Hamburgo que han acaparado todos los negocios. En Marruecos las sumas representadas por el comercio alemán, aunque relativamente menos importantes que las del francés, han triplicado en menos de tres años.

Esa infiltración alemana no se verifica solo en las colonias de otras naciones, sino en sus territorios mismos europeos, y muy particularmente en los de Francia y Bélgica. Con la misma facilidad con que emigran, sabe el alemán formar la tierra don-

de quiera que se establece, sujetándose además en su conducta á la disciplina admirable con que fué educado en su país.

M. Lockroy, el ministro francés, refiriéndose al establecimiento de nuevas líneas de vapores trasatlánticos dijo que Cherburgo llevaba camino de convertirse en un puerto germánico. Y lo que Lockroy dijo de Cherburgo puede decirse de muchas otras importantes ciudades marítimas.

El viajante de comercio alemán es el agente más importante del progreso industrial y de la expansión de Alemania. En beneficio de su comercio está pronto á establecerse en cualquier país; pero en el fondo sigue siendo alemán y trabajando para Alemania.

Nuestro folletín

Terminado hoy el que venimos publicando, empezaremos mañana la renombrada novela marítima del conocido escritor norteamericano Fenimore Cooper, titulada

Los dos Almirantes

que es un relato interesante de aventuras en el mar, que tradujo hace ya algunos años al castellano el entonces coronel, capitán de fragata, don Patricio Montojo, quien por su competencia profesional y conocimiento del idioma inglés, ha sabido conservar en la castiza versión castellana las bellezas de las descripciones de las manobras de los buques, de vela, en las cuales tanto se distingue el ilustrado escritor norteamericano, y es á lo que debe su gran reputación como escritor marítimo en la literatura inglesa.

Información política

La cuestión del día

Las impresiones dominantes hoy acerca de la cuestión militar, han sido en general de carácter optimista.

Confíase, y así lo ha manifestado el conde de Romanones, en que este problema se resolverá satisfactoriamente en el seno del Gobierno y en este caso, este presentaría el proyecto de ley sobre represión de los ataques á la Patria y al Ejército en la Alta Cámara, teniendo en cuenta que en esta tiene el Ejército representación por medio de los capitanes generales, los cuales son senadores vitalicios por el hecho de ocupar esos altos puestos de la milicia, y sus declaraciones pueden hacerlas, por tanto, no solamente como senadores, sino como genuinos representantes del Ejército.

Sea en esta forma ó en otra parecida el hecho es que se confía en resolver la cuestión en términos satisfactorios y sería de desear por muchas razones que tales impresiones se confirmaran.

Declaraciones del Sr. Besa

Atribúyese al Sr. González Besada la declaración de que los únicos llamados á resolver la cuestión que tanto preocupa son el Sr. Moret ó el Sr. Maura, ó en términos todavía más claros, que si el Sr. Moret pudiera solucionar la y se planteara una crisis honda que trajese consigo la disolución del Parlamento, el Sr. Maura es el único indicado para sustituirla.

El proyecto en cuestión

El ministro de Gracia y Justicia tiene y a ultimado el proyecto de ley sobre los delitos contra la Patria y contra el Ejército que se discutirá en el Consejo de ministros de mañana por la tarde.

Dicho proyecto quedará esta noche en poder del Sr. Moret con objeto de que este lo estudie detenidamente, antes de someterlo á la discusión del Consejo.

El Consejo de mañana

Aunque como más arriba decíamos las impresiones en lo que se refiere al problema jurídico militar han sido hoy muy optimistas; obsérvese en todas partes viva impaciencia por conocer el resultado del Consejo que mañana por la tarde se celebrará en la Presidencia.

El ministro de la Gobernación á quien esta tarde interrogaron los periodistas sobre lo que en ese Consejo podría ocurrir, contestó que en él se dirá la primera palabra acerca del asunto en cuestión, y que la última quedará reservada para cuando las Cortes se reúnan el lunes.

En este día, agregó, ó acaso el domingo siguiente, facilitará á la prensa el proyecto de ley redactado por el ministro de Gracia y Justicia para poner término á esta cuestión.

Afirmó asimismo el conde de Romanones, que se equivocan los que suponen que existen discrepancia de criterio entre los Sres. Moret y García Prieto, indicando que lo mismo estos señores que el ministro de la Guerra y el resto del Gobierno precian la cuestión del mismo modo y están conformes con la solución que debe darse.

Esta es la última impresión del día acerca de la tan traída y llevada cuestión militar. ¿Se confirmará en el Consejo de mañana?

Moret á Palacio

A primera hora de la noche irá á Palacio el jefe del Gobierno para someter á la firma del Rey algunos nombramientos urgentes.

Supóngese que entre éstos figura el del nuevo comandante general del Campo de Algeciras, para cuyo cargo se indica al general de división D. Carlos Espinosa de los Monteros.

NOTICIAS

La *Philippine Commission*, de Washington, ha redactado un proyecto de ley que prohíbe la exportación de plata.

Por á ley se castiga la exportación con 5 000 dólares oro de multa ó un año de prisión. A los pasajeros de los buques solo se les permitirá llevar 25 pesos plata, equivalentes á 12,50 en oro.

Ha fallecido en Algeciras el Gobernador general de aquel cuerpo, general de división D. José Hernández Ferrer.

Contaba cincuenta y tres años de edad, habiéndose distinguido de tal suerte en su carrera que

todos los empleos los obtuvo por méritos de guerra.

Procedía el finado del arma de Infantería y llevaba escasísimo tiempo desempeñando el puesto en que le ha sorprendido la muerte.

Con anterioridad á dicho cargo había ejercido el gobierno militar de León, del cual fué relevado para encargarse de la comandancia general del Campo de Gibraltar.

Cuando fué promovido á general de división desempeñaba el gobierno militar de Málaga, en donde ejercía además el mando de una brigada.

A su entera ha asistido toda la guarnición, tres ayudantes del gobernador de Gibraltar y el comandante y oficiales del crucero francés «Gallée», surto en la bahía de Algeciras.

El conflicto escolar,afortunadamente, parece que entra en una nueva fase. La mayoría de los centros docentes se quisieron ayer su aspecto habitual, y los alumnos, aunque en menor número que de ordinario, concurrieron pacíficamente a las aulas. De esperar es que desde la próxima semana quede restablecida la normalidad.

La comisión de aspirantes al cuerpo de sobrestantes de Obras públicas que se encargó de la gestión para el aumento de plazas, fué recibida ayer por el señor director general del ramo quien ya prometió estudiar el asunto y proceder según correspondiera.

Anteojos roca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Duboscq, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

TEATROS

ESPAÑOL

Mañana en función popular á mitad de precios se representará el drama original de don José Echegaray, titulado *El gran galeoto*.

Pasado mañana domingo, en la función de tarde, primera representación en esta temporada del drama de Vélez de Guevara, refundido por D. Francisco Villegas, titulado *Keinar después de morir*.

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior contado	DÍA 11	DÍA 12
Serie F, de 50.000 ptas nominales.	78 45	78 50
» E, de 25.000 »	78 50	78 50
» D, de 12.000 »	78 60	78 65
» C, de 5.000 »	78 00	79 00
» B, de 2.500 »	79 00	79 10
» A, de 500 »	79 00	79 10
» G y H, de 100 y 200 »	79 00	79 05
En diferentes series	79 00	79 10
Fin corriente	78 25	78 75
Fin próximo		
5 o/o amortizable		
Serie F, de 50.000 ptas, nominales	98 85	99 00
» E, de 25.000 »	98 85	99 00
» D, de 12.000 »	98 85	99 00
» C, de 5.000 »	99 00	99 15
» B, de 2.500 »	99 00	99 15
» A, de 500 »	99 30	99 40
En diferentes series	99 00	99 20
Otros valores		
Cédulas hipotecarias, 4 por 100 ..	101 20	101 20
Obligaciones del Ayuntamiento de Madrid de 250 pesetas ..		000 00
Banco de España ..	421 00	421 00
Comp.ª Arrendataria de Tabacos ..	380 50	379 00
Acciones del Banco Hipotecario ..	000 00	210 50
Banco de Castilla ..	00 00	00 00
Banco Hispano-Colonial ..	00 00	000 00
Ciudad Lineal, obligaciones 8 o/o ..	000 00	
Banco Hispano-Americano ..	129 00	129 00
Banco Español de Crédito ..	000 00	000 00
Alto Hornos de Vizcaya ..		285 00
Unión Española de Explosivos ..		000 00
Sociedad Azucarera de Madrid ..		000 00
Idem general Azúcar (Preferente) ..	70 75	00 00
Idem general Azúcar (Ordinaria) ..	39 00	00 00
Idem general Azúcar (Obligaciones) ..	00 00	00 00
Comp. general Electric. Madrileña ..	000 00	00 00
Idem de Chamberi ..		
Idem del Mediodía ..		
Ferrocarriles Norte Español ..		
Cambios vista ..	23 05	24 25
» Sobre Londres ..	31 05	31 20

Funciones para mañana

REAL.—A las 8 3/4. —La Danzazione di Faust.

ESPAÑOL.—A las nueve. —El gran galeoto.

COMEDIA.—A las nueve. —Buena gente.

PRINCESA.—El difunto Toupinel.—Donde las dan...

GRAN TEATRO.—A las nueve en punto.—La corte de Napoleón.

1.ª ARA.—8 y 1/2.—De Madrid á Alcalá.—La Praviána.—Los malhechores del bien.

APJLO.—A las 8 y 1/2.—El amor en solta.—¿Quo Vadis?—El barquillero.—El iluso Canizares.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Villa Alegre.—La Reina.—Bohemios.—La incubes de oro.

COMICO.—A las 8 1/2.—La reina del conplot.—El crimen pasional.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Delirio de grandezas.—El amigo del alma.—Angelitos al cielo.—La Borrieca.

CINEMATÓGRAFO DE ROSALES (esquina á la calle del Rey Francisco).—Gran variedad de películas.—La muñeca eléctrica.—El bazar de juguetes mecánicos.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, en sus danzas tunecinas, argelinas y kabilas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Díaz y las obras La cachunda, Bocas-de la leja y El conejo automático.

ACTUALIDADES.—Espectáculo variado todas las noches.—La tragadora de cables Miss Noerach.—Las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thyda.—Las bellísimas bailarinas Carmen Díaz Carlo Olivares, Luisa Rubí, La Negra y La Violeta.

CENTRAL KURSAAL.—Gran Café concierto.—A las nueve y media.—Gran función de variedades «Mr. D'Hernouville» célebre imitador feminista. Mata Hari con sus danzas indias.—Entrada al salón una peseta.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral) 125.—Todos los días de 5 á 11.—Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trio Alpino, los días festivos desce laeres.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta 22 y 24).—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes, por la pareja Los sevillanitos, desde las tres de la tarde.

Compañía Trasatlántica

Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **P. de Estrada** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Asesor importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA).

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección General:—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante. 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1.-1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2.-2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50, Pts
--	---	---------------------	---------------------

ASTILLEROS DEL NERVIÓN BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)
Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para a venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pide.
Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
500 pá. inas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.
Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.
Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.
Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

IBARRA Y COMPAÑÍA
SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURBOS

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Arenal, 2

Perfumería GALL

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION.—BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50 "
Semes re.....	9 "
Un año.....	18 "
Provincia: Trimestre.....	5 "
Semestre.....	10 "
Un año.....	20 "
Unión Postal: Un año.....	60 "
Asia y América: Un año.....	70 "

ANUNCIOS: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos, 50 céntimos; noticias, 1 peseta